

Expediente: **6001/24**

Carátula: **CETROGAR SA C/ CASTRO ADRIANA MARCELA S/ COBRO EJECUTIVO**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1**

Tipo Actuación: **DECRETO**

Fecha Depósito: **03/12/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20275751228 - *CETROGAR SA, -ACTOR*

90000000000 - *CASTRO, ADRIANA MARCELA-DEMANDADO*

20275751228 - *OSTENGO, ANDRES CARLOS-POR DERECHO PROPIO*

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 6001/24



H106018860236

JUICIO : CETROGAR SA c/ CASTRO ADRIANA MARCELA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. N° 6001/24.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

San Miguel de Tucumán. Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 28/11/2025 presentado por OSTENGO, ANDRÉS CARLOS:

- 1) Téngase presente la carta de pago otorgada por la actora a favor de la parte demandada en concepto de pago del capital, intereses y gastos por la deuda reclamada en autos.
- 2) Téngase presente la carta de pago otorgada por el Dr. OSTENGO, ANDRÉS CARLOS, a favor de la parte demandada en concepto de honorarios regulados por la primera etapa.
- 3) Al pedido de archivo de la presente causa: Previamente deberá dar cumplimiento con el art. 34 de la Ley 6.059, y reponer los derechos fiscales adeudados. JA. 6001/24

Actuación firmada en fecha 02/12/2025

Certificado digital:

CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.